

Quito, marzo 28 del 2013

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012

Como Comisario Principal designado por la Junta General de Accionistas de la empresa **LABVITALIS S.A.**, cumpliendo con lo dispuesto en la Ley de Compañías en la sección de la Compañía Anónima, pongo en consideración de la Junta General de Accionistas el informe que me corresponde, sobre el desarrollo Contable y financiero de la empresa durante el Ejercicio Económico del año dos mil doce.

1.- GENERALIDADES.

Para el desarrollo de mis actividades como Comisario Principal, la Gerencia General autorizó la revisión periódica de los estados financieros y la administración de la compañía, me proporcionó la documentación, informes y registros contables que reflejan el resultado de las operaciones comerciales y financieras durante el año en mención, así como las facilidades para realizar esta delicada función.

El procedimiento de revisión se lo realizó periódicamente con el personal involucrado en el área administrativa, contable y comercial. Esta revisión incluye pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y saldos presentados en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de estos estados. Considero que esta revisión provee una base razonable para determinar una opinión.

Por el monto de los activos totales obtenidos el ejercicio económico del año anterior que supera un millón de dólares, la empresa estuvo obligada a la revisión e informe de Auditores Externos debidamente calificados por la Superintendencia de Compañías, pude verificar que esta exigencia legal sea cumplida en el presente año por la firma MGI Guerra & Asociados designados por la Junta General de Accionistas celebrada el 31 de marzo del año 2012.

La compañía ha sido designada por la Administración tributaria como contribuyente Especial el 7 de agosto del año 2009 principalmente por el nivel de ventas y cumplimiento con las obligaciones tributarias, esto significa que la empresa está considerada dentro de un grupo selecto de empresas que cumplen con sus obligaciones y se obliga además, a reportar anexos más detallados de la operatividad tributaria en forma mensual ya que está nominación amplía su campo como agente de retención.

En el año 2008 el Gobierno del Ecuador decidió adoptar definitivamente las Normas Internacionales de Información Financiera, a través de la Superintendencia de Compañías, emitió una resolución donde se obliga a las empresas a la aplicación de las NIIFs, a partir del año 2010, categorizando por grupos, en el primer grupo se encuentran las empresas del sistema financiero y aquellas empresas que cotizan en Bolsa de Valores. El segundo grupo se aplicará a partir del año 2011 es obligatorio para empresas que reportaron en sus Estados financieros, sus



activos superiores a 4 millones de Dólares y sus ventas superiores a los 5 millones de Dólares, al igual que las empresas Holding, las Compañías de Economía Mixta y las sucursales de Empresas Internacionales, las demás empresas (PYMES) aplicaran las Normas a partir del año 2012, por tanto LABVITALIS S.A. que se encuentra de este último grupo debió adoptar las Normas de Información Financiera como su modelo de contabilidad y presentar todos los informes exigidos por la Superintendencia de Compañías.

2.- ASPECTOS ECONOMICOS – FINANCIEROS.

- a) **PARTES RELACIONADAS:** La empresa al realizar importaciones con un proveedor domiciliado en un país considerado como paraíso fiscal y a mitad de año se cambia a un proveedor con el cual superan el 50% del total de las importaciones, se obliga a declarar informativamente en el formulario 101 de Impuesto a la renta y presentar hasta el mes de junio del siguiente año en el cual se genera la obligación un anexo de operaciones con partes relacionadas. Esta obligación legal para el presente ejercicio está establecido la firma auditora que será la responsable de emitir el informe que sustente el anexo elaborado por la contadora para presentar la cifra en el formulario 101 y posteriormente presentar el anexo hasta el mes de junio del presente año.

- b) **ACTIVOS:** Los activos totales ascienden a \$ 1,371,248.94 dólares de los cuales, las cuentas más relevantes son:

En los activos corrientes se analiza la cuenta efectivo y equivalentes respaldada en la conciliación bancaria y cuadre de caja por un valor de \$ 121,458 dólares, las cuentas por cobrar clientes es una cuenta significativa con un valor total de \$ 649,935 dólares, menos la provisión de incobrables por un valor de \$ 31,614 dólares, refleja un valor neto de \$ 618.321 dólares; en otras cuentas por cobrar resaltan las cuentas de clientes del exterior por un valor de \$ 24,250 dólares; una vez realizado la circularización de estas cuentas para determinar su razonabilidad contable se determina una cartera total de \$ 642.571 dólares, con un porcentaje del 46,86% en relación a los Activos totales, una cuenta muy relevante es el saldo por crédito tributario del Impuesto a la renta que al final del 2012 refleja \$ 93.090,28 dólares, de los cuales \$ 29,893 corresponde al Anticipo impuesto a la renta generado en el periodo anterior y que se constituye en el impuesto mínimo para el año 2012, por tanto queda un valor recuperable de \$ 63.197,28 dólares. Se verifica el ingreso de un trámite solicitando devolución por este concepto al SRI a finales del mes de septiembre del año 2012 por un valor de \$ 50.212 dólares por los años 2008, 2009, 2010 y 2011, al cierre del presente ejercicio no se recibe una respuesta de la Administración Tributaria. En los activos corrientes no se puede dejar pasar por alto la cuenta inventarios la cual luego de realizar la aplicación de la norma contable se determina un saldo de \$ 458.711,04 dólares. Se analiza posteriormente el activo No corriente en el cual consta la propiedad Planta y equipos con un valor de \$ 14.149 dólares, las depreciaciones por considerar la estimación de vida útil refleja un valor acumulado de \$ 9.601 dólares, determinando un valor neto de \$ 4.548 dólares; en los activos Financieros se refleja la inversión que respalda una póliza de seguro para fiel cumplimiento de contrato con una entidad no gubernamental por un valor acumulado de \$ 30.282 el capital inicial invertido fue de \$ 30.000 dólares: estas cuentas representan más del 90 % del total de los Activos, por tanto se concluye que son las cuentas más relevantes en los activos totales de la empresa para determinar que no existan desviaciones significativas que desvirtúen la realidad financiera.



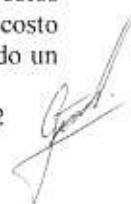
c) **PASIVOS:** Siguiendo el esquema cronológico de los Estados Financieros, se revisa los pasivos totales con un resultado de \$ 1'192,931 dólares, de los cuales en el Pasivo Corriente resalta la Cuenta por Pagar a proveedores del exterior principalmente por la importación de los productos no producidos por la sociedad, por un valor total de \$ 746,732 dólares, representando el 62,60%; por ser la cuenta mas relevante del total de pasivos se realiza la confirmación de saldos con el proveedor del exterior llegando a determinar que los saldos arrojados en los estados financieros son correctos; los proveedores nacionales reflejan una cuenta por pagar corriente de \$ 10.720 dólares; se determina que la empresa ha cerrado tres operaciones crediticias, generando una sola obligación financiera respaldado por un Colateral abalizado por el mayor accionista de la empresa por un capital de \$ 420.000,00 dólares con una tasa de interés promedio del 9,74%; al 31 de diciembre del 2012 refleja un saldo por pagar de \$ 353,881 dólares, y una representación de los pasivos totales del 29,66%; se determina que las cuotas del crédito han sido pagadas oportunamente en forma mensual. Las obligaciones con la administración tributaria reflejan un valor de \$ 3.369 dólares, corresponden a retenciones a proveedores locales tanto del impuesto a la renta como del IVA, de igual forma se revisa la apropiación del patrimonio en donde se refleja la cuenta por pagar por Impuesto a la Renta causado del presente ejercicio por un valor de \$ 29.893 dólares, también se deja establecido la obligación para con los trabajadores por la participación del 15% de utilidades por un valor de \$ 9.235,70 dólares, estas cuentas considero son las más relevantes por tanto se realizó un seguimiento de control interno y confirmación de saldos, el total de Pasivos queda representado con estas cuentas. Es importante resaltar que las obligaciones tributarias, societarias y laborales se mantienen al día.

d) **PATRIMONIO:** Esta cuenta está estructurada básicamente por el Capital Suscrito y pagado con el aumento de capital realizado con las utilidades del ejercicio económico del año 2007 conforme lo establece la escritura pública de aumento de capital en el mes de junio del año 2008 el valor del aumento fue de \$ 50.000,00 dólares, porcentualmente de acuerdo al paquete accionario, llegando a determinar un capital suscrito de \$ 130.000,00 dólares, las reservas se encuentran inscritas en el patrimonio por un rubro de \$ 23.832 dólares, la cuenta de Resultados acumulados, donde se refleja el saldo de \$ 2.042,77 dólares, también forma parte del patrimonio la utilidad del presente ejercicio por un valor de \$ 22.442,60 dólares, antes de la reserva legal que la junta lo determinará. Se establece un Patrimonio total por un valor de \$ 178.317,93 dólares.

e) ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS: Los ingresos se basan principalmente en la importación y comercialización de medicamentos genéricos de uso humano inyectables y su principal mercado final son los hospitales, clínicas, farmacias y demás centros de salud autorizados a comercializar medicamentos de uso humano, las ventas se encuentran sustentadas en las respectivas facturas legales, cuyo monto acumulado durante el presente ejercicio económico es de \$ 3'679,943 dólares, a estas se suman los ingresos por rendimientos financieros por un valor de \$ 847 dólares, otros ingresos gravados por \$ 25 dólares, llegando a un gran total de ingresos por \$ 3'680.815 dólares.

COSTOS Y GASTOS: Por ser una empresa Importadora y comercializadora sus costos de ventas se basan principalmente en la compra en el exterior del inventario, cuyo costo de ventas durante el año en referencia haciende a \$ 2'927,752 dólares, determinando un



margen de contribución o utilidad bruta de \$ 753,063 dólares; estos se encuentran enmarcados en los procedimientos establecidos por los controles internos implementados por la empresa.

Los gastos de operación determinan un valor total de \$ 691,492,15 dólares, de los cuales resaltan los Gastos de Administración con un rubro total de \$ 336,386 dólares, luego tenemos los gastos de ventas por un valor de \$ 323,453 dólares, y los gastos financieros por un valor de \$ 20,419 dólares. En otros egresos cuyo saldo acumulado es de \$ 10,362 dólares donde se incluye el cálculo actuarial por Jubilación Patronal y Desahucio por un valor, multas y otros gastos. Luego de revisar los ingresos, los Costos y Gastos totales se determina una utilidad de \$ 61,571,35 dólares, antes de impuestos de ley. El Impuesto mínimo como quedo enunciado anteriormente es de \$ 29,893 dólares, también se determina el 15% de participación para trabajadores por un valor de \$ 9,235,70 dólares, llegando a determinar una utilidad a ser presentada a la Junta de Accionistas por un valor de \$ 22,442,60 dólares.

3.- CUMPLIMIENTO DE LA ADMINISTRACION

ESTATUTOS

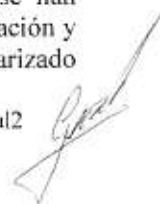
La Junta General de Accionistas y el Directorio se han reunido para conocer los resultados de los ejercicios Económicos, dejo establecido que he sido invitado particularmente a la Junta General de Accionistas, entre otros puntos para conocer los estados de situación financiera del presente ejercicio económico así como el presente informe, cumpliendo lo establecido en la ley de compañías y en los estatutos de constitución de la Compañía.

FISCALES, TRIBUTARIAS, LABORALES Y SOCIETARIAS

Según lo demuestran los documentos legales exigidos por los diferentes organismos de control y de acuerdo a lo establecido por la Gerencia, se establece que mantiene una política inalterable sobre el cumplimiento de sus obligaciones Fiscales, Tributarias, laborales y Societarias. Al cierre del presente ejercicio económico las mencionadas obligaciones se encuentran canceladas sin retraso alguno y sujetándose a las diferentes disposiciones y reglamentos que establecen cada organismo gubernamental. Es el cumplimiento mensual de las obligaciones tributarias como agente de percepción ante el Servicio de Rentas Internas pese a tener IVA tarifa cero, por lo cual el formulario es netamente informativo, así como el cumplimiento como Contribuyente Especial presentando los anexos exigidos por la Administración Tributaria y como agente de retención con el pago de los valores retenidos tanto en la FUENTE como del IVA. Lo más relevante es el cambio y adopción a las Normas Internacionales de Información Financiera esto sin duda permitirá a la empresa contar con estados financieros que se ajusten a la realidad financiera de la empresa y se constituya en la herramienta para la toma de decisiones.

CONTROL INTERNO

En el presente ejercicio económico como lo demostrado durante años anteriores, la administración ha puesto principal interés en el control interno, de tal forma que se han incrementando los controles en todas las áreas: Importación, comercialización, administración y finanzas, además de la información cruzada entre estas áreas y su sistema computarizado



integrado de contabilidad, lo cual permite tener los resultados de cada proceso en el menor tiempo posible y con la confiabilidad que no se den desviaciones importantes que debiliten el sistema de control establecido, o que influya de alguna manera en el resultado final de las operaciones comerciales durante este periodo. Estos procesos son abalizados en la revisión de estos procedimientos de control por parte de la auditora Internacional que otorga el certificado de Calidad, la cual no hace observaciones significativas que demuestren fragilidad en estos procesos.

Además se aplicó procedimientos de pruebas evidenciales y cruce de información para visualizar de mejor forma la aplicación de Controles Internos sobre todo en el área contable y Financiera, minimizando al máximo los márgenes de error y desviaciones significativas.

4.- COMENTARIOS:

Los lineamientos adoptados por la administración están enmarcados con los establecidos en las leyes que rigen la compañía y luego de haber realizado la revisión de los documentos contables y anexos, guardan total concordancia con los registros contables y reflejan en su totalidad la real situación operativa y financiera de la compañía; por tanto los aspectos expuestos a mi criterio, son los más relevantes y significativos dentro del marco operacional de la Compañía, resaltando la transparencia de la información y procedimientos de control interno para precautelar el cumplimiento de los requerimientos legales, administrativos, financieros y contables, protegiendo el patrimonio de la empresa y las aportaciones de los accionistas.

Es todo cuanto puedo informar cumpliendo con los requisitos de Ley que me facultan para desarrollar esta función que me ha sido encomendada, por la Junta General de Accionistas.

Agradezco la colaboración prestada por todo el personal en especial al personal administrativo que me proporcionó todos los documentos solicitados para el desarrollo de tan delicada función.

Atentamente,



Guido P. Vega V.
RUC 1710046515001